

Lic. María Cándida Sánchez Mora
Diputada del Congreso Nacional
Por la Provincia Duarte, R.D.
Informe de gestión 2014-2015.



Índice

- 1.- Perfil del Legislador.
- 2.-Introducción.
- 3.-Gestión Legislativa.
- 4.-Trabajo Social y Comunitario.
- 5- Participación en foros internacionales.

1- Perfil del legislador.

Lic. María Cándida Sánchez Mora

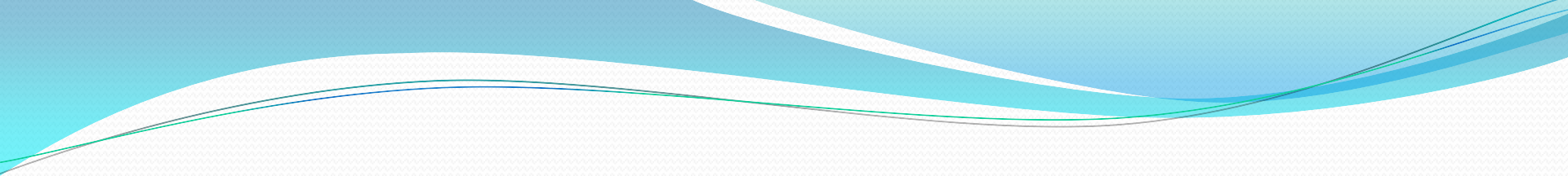
- Nacida en el municipio de Pimentel, provincia DUARTE, Republica Dominicana, desde muy pequeña enseña su sensibilidad social participando en diferentes clubes y grupos religiosos, deportivos, estudiantiles y culturales en su comunidad.
- Se casa en el 1982 con el Dr. José Javier Bueno, con quien procrea sus hijos Elpidio José, Indhira Bismarely y Delmin José Javier Sánchez
- Se gradúa de LIC. En derecho en la Universidad Nordestana (UNNE), en el año 1989.

- En el año mil novecientos noventa y ocho (1998) es postulada por el partido revolucionario dominicano (PRD), como candidata a sindica por el municipio de Pimentel, la cual gana por primera vez una mujer en los cien años de historia de la ciudad, siendo reelecta para los periodos siguientes 2002-2006 y 2006-2010, convirtiéndose en el primer político en ser elegido sindico por tres periodos consecutivos en Pimentel.
- Desde el ayuntamiento comienza una revolución administrativa y social de esta institución, y su buen desempeño y sensibilidad humana la lleva a un nivel político que trasciende el ámbito de su pueblo, con el reconocimiento de esta, tanto regional como nacionalmente.
- En el año 2009, participa y logra en la convención nacional de su partido para un puesto de sub-secretaria nacional, ganando ese espacio con la mayor votación obtenida por una mujer en la historia del partido revolucionario dominicano.

- En convención del partido revolucionario dominicano, realizada en el año 2009 logra la candidatura a diputada al congreso nacional de la república dominicana, por la segunda circunscripción de la provincia duarte, la cual posteriormente gana en las elecciones del 16 de mayo del año 2010. Instalándose como tal el 16 de agosto del mismo año

2- INTRODUCCIÓN

- Dándole fiel cumplimiento a lo estipulado en el artículo número noventa y dos (92) de nuestra constitución, que estipula que todos los legisladores deben rendir cuentas cada año de su gestión por ante los electores que representan, procederemos a dar detalles de lo que fue nuestra labor durante el periodo del dieciséis (16) de agosto del año dos mil trece (2014) hasta el 16 de agosto del año dos mil catorce (2015).
- Como legisladora siempre hemos tenido claro que las iniciativas propias siempre estarán en un segundo plano, para dar cabida en primer lugar a los proyectos nacionales y de interés general, por lo que cualquier iniciativa personal, se pospone, para en su lugar darle paso a los proyectos de modificaciones de códigos nacionales y leyes nuevas de interés nacional.

- 
- Como legisladora y política mantuvimos siempre el apoyo a todas las iniciativas que fueran a favor del desarrollo de nuestro país. Además ejecutamos un sin numero de labores sociales en las comunidades a las cuales pertenecemos que es la segunda circunscripción de la provincia DUARTE de la Republica Dominicana.
 - Nuestras acciones tanto en el hemiciclo, como en lo social y comunitario son las siguientes:
 - Lic. María Cándida Sánchez mora, pertenece a las siguientes comisiones permanentes.

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES.



COMISION PERMANENTE DE EQUIDAD DE GÉNERO.



COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES.



Lic. María Cándida Sánchez Mora,
es invitada de la comisión
permanente de seguridad social.



Gestión Legislativa

Según los archivos de la SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA la Lic. María Cándida Sánchez Mora, estas son las diferentes iniciativas que se ha trabajado en este año legislativo.

1. Proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 4, 5, 6, 21, 23, 24, 28, 29, 30, 31 y 148; se adicionan varios artículos y se eliminan los artículos desde el 148 al 158, de la Ley No.87-01, del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

- 2. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce la iniciativa de la Junta Central Electoral para capacitar a su personal en materia de violencia.

3. Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados declara al atleta Joel Rosario, hijo meritísimo y embajador deportivo de la dominicanidad por sus logros obtenidos en la 18° Copa Mundial de Dubai 2013, Emiratos Árabes Unidos, y su reciente triunfo en el 139° Derby De Kentucky, Louisville, Estados Unidos de América y que la Cámara de Diputados otorgue un pergamino de reconocimiento.

- 4. Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados rechaza la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos donde condena a la República Dominicana por presuntas violaciones a los derechos humanos.
- 5. Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados condena el ataque terrorista al parlamento en Ottawa, Canadá, y expresa su solidaridad y formales condolencias al pueblo canadiense y a los familiares del soldado asesinado.
- 6. Proyecto de ley sobre partidos, agrupaciones políticas y garantías electorales.
- 7. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, dejar sin efecto el traspaso del Bulevar de la 27 de febrero al ayuntamiento del Distrito Nacional, inaugurado el 29 de marzo de 1999, ubicado entre las avenidas Abraham Lincoln y Winston Churchill y nombrarlo como Bulevar del Dominicano Residente en el Exterior, como justo reconocimiento a las contribuciones de la diáspora dominicana y su siempre presencia en los aportes a la dominicanidad bajo la administración del Condex.

- Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de mayo de 2004, entre el Ingenio Río Haina y la señora María Victoria Pérez Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 14,121.89 metros cuadrados, equivalente a (22.46) tareas nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.43 (parte), distrito catastral No.21, proyecto de lotificación Arroyo Indio, sección La Cuaba, Santo Domingo, Distrito Nacional, valorada en RD\$112,300.00.
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita la designación de una comisión para que investigue la construcción de una estación naval y un muelle en el puesto de Catuano, de la Isla Saona, por el comando sur del ejército de los Estados Unidos.
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se designa con el nombre de Pablo Adón Guzmán, el salón multiuso del Club del Legislador de la Cámara de Diputados.

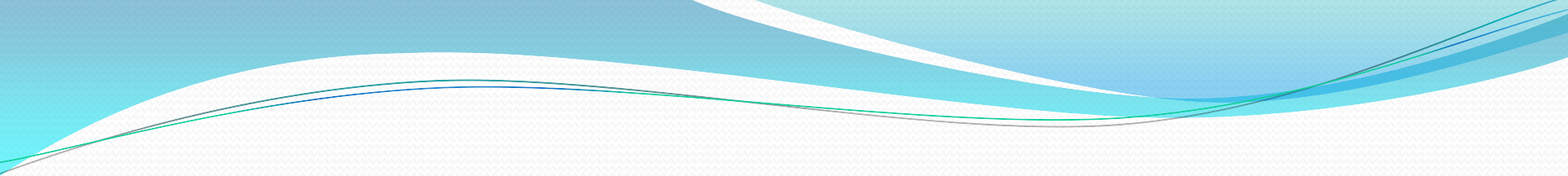
- Proyecto de ley mediante el cual se eleva a la categoría de municipio el distrito municipal El Pueblecito, provincia San Cristóbal.
- 8. Proyecto de ley que designa con el nombre de Doctor Ezequiel Antonio González Reyes, el palacio de justicia de San Francisco de Macorís, provincia Duarte.
- Proyecto de ley sobre partidos, agrupaciones políticas y garantías electorales.



- Cámara de diputados
- República dominicana

Trabajo social y comunitario

- La vocación de servicio y sensibilidad humana de la Lic. María Cándida Sánchez Mora como Diputada del Congreso de la Republica, para con los electores de sus comunidades, no se ha hecho esperar, pues han recibidos, cuando lo han necesitado, la mano amiga y humanitaria de esta, sea recibiendo, materiales de construcción, medicina, alimentos, canastillas, artículos diversos para el hogar y aportes en efectivo, para enfermedades, eventos deportivos y culturales. Poniendo gran empeño.

- 
- Entregando miles de raciones alimenticias para la cena de navidad y año nuevo, cientos de canastillas a embarazadas, cientos de efectos para el hogar a madre pobre.
 - En lo que se refiera a lo deportivo y cultural, la juventud a recibidos aportes para la realización de torneos de béisbol y softbol.

LIC. María cándida Sánchez, entregando raciones alimenticias navideñas.







Lic. María Cándida Sánchez entrega regalos y artículos para el hogar en el día de las madres de personas de escasos recursos.





La Lic. Maria C. Sanchez da las palabras de bienvenidas a todas las Madres en su día.



La Lic. Maria Candida Sanchez entrega televisores plasma, en el dia de las madres.





La Lic. Maria C. Sanchez entre estufa de hornos a las madres en su día.





Los Diferentes articulos que
entrecote la Lic. Maria C. Sanchez
para ser entregados en el dia de las
madres.





La emocion que hacian las madres al ser premiadas.





Madres premiadas con lavadoras y estufa por la Lic. Maria C. Sanchez en su día.



La Lic. Maria C. Sanchez llevo
al acto del dias de las madres,
al mariachi san francisco.



LIC. María cándida Sánchez entrega de canastilla a jóvenes embarazadas de diferentes lugares de la circunscripción.



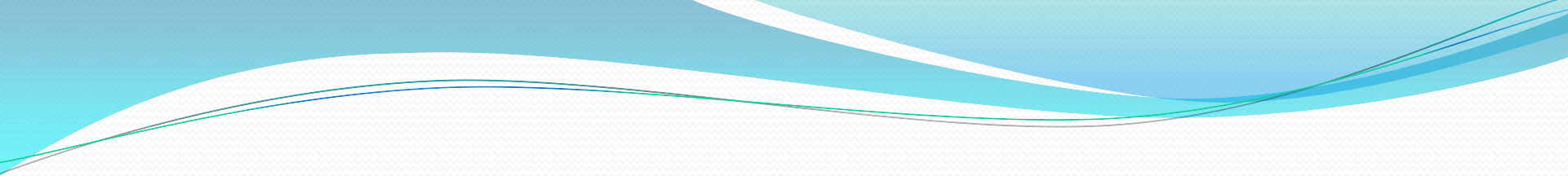
LIC. María cándida Sánchez entrega trofeo en el torneo de basketball superior de la circunscripción



Entrega de la copa de campeones al equipo san carlos de santo domingo como campeones en el torneo de baloncesto en las patronales de villa riva.

LIC. María cándida Sánchez y el Lic. Lupe Núñez entrega cheque en el torneo de softball de la circunscripción



- 
- LIC. María cándida Sánchez
participación en foros
internacionales.

IX congreso latino americano de ciudades y gobiernos locales celebrado en la ciudad de san juan puerto rico del 20-24 de agosto del 2015.



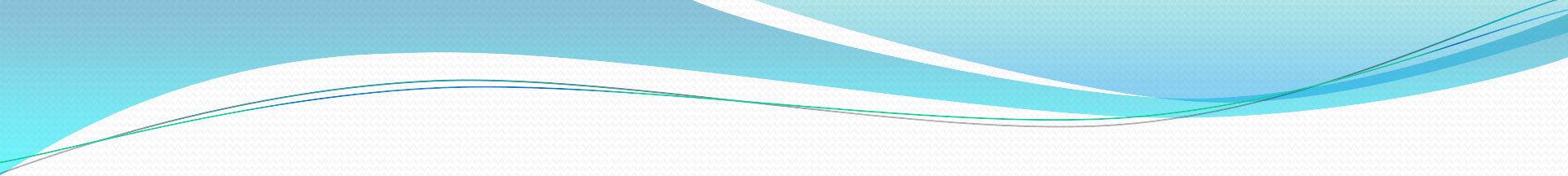
Junto a los Diputados Plutarco Perez, Jose Alt. Gonzalez en representacion de la Camara de Diputados y como miembro de la Comision Permanente de Asuntos Municipales.

LIC. María cándida Sánchez participa en la premiación de los talleres de genero en la región Nordeste



Lic. Maria Candida Sanchez firmando la modificacion a la constitucion del 2015



- 
- Mi provincia Duarte...
 - Siempre podrán contar conmigo en el aspecto educativo, social, comunitario y humanitario. Estaré hay como Duartista autentico de manera luchadora y persistente en las necesidades de mi pueblo.
 - Gracias a todos por su apoyo incondicional...
 - Lic. María Cándida Sánchez
 - Dip. Provincia Duarte.